

	<p style="text-align: center;">ACTA 7 de noviembre de 2014</p>	
	<p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida</p>	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Asistentes

Juan Carlos Peguero Chamizo (Director del Centro)
M^a Mercedes Rico García (Responsable de Calidad del Centro)
Luis J. Arévalo Rosado (Secretario de la Comisión, Subdirector de Planificación Académica, Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información)
Héctor Sánchez Santamaría (Subdirector de Tecnología e Infraestructura)
Rafael Gómez Galán (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería)
Carlos Albarrán Liso en sustitución de Cayetano J. Cruz García (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos)
Jerónimo R. García de Prado Fontela (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Geomática y Topografía)
Juan Arias Masa (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática)
Carmen Gallego Bacas (PAS)

Justifican su no asistencia:

Cayetano J. Cruz García (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos)
Francisco Fernández de Vega (Coordinador de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura)

Orden del día

En Mérida, a 7 de noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de los/las Sres/as arriba relacionados/as, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Aprobación de la normativa de Trabajo Fin de Grado
3. Informe anual de las titulaciones

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueban las actas de 8 de julio de 2014, 12 de septiembre de 2014, y 18 de septiembre de 2014

2. Aprobación de la normativa de Trabajo Fin de Grado

- La Dirección ha modificado la normativa de Trabajo Fin de Grado. Ha modificado los siguientes aspectos principalmente:
 - Se ha modificado el artículo 5 de dicha normativa relacionado con la composición del tribunal. Se ha añadido un nuevo anexo donde la comisión aprueba la comisión del tribunal así como su durabilidad: todo el curso académico o un número de convocatorias

	ACTA 7 de noviembre de 2014	
	Comisión de Calidad del Centro Universitario de Mérida	

concretas.

- Se ha modificado el artículo 7 con relación a la fecha de evaluación. En este caso las fechas serán aprobadas en Junta de Centro al igual que cualquier otro calendario de exámenes. La subdirección con competencias en la materia deberá publicar un calendario de defensa de Trabajo Fin de Grado.
 - Se ha incorporado un manual práctico para la elaboración del Trabajo Fin de Grado que anteriormente estaba como documento ajeno.
 - Se ha incorporado en el artículo 11 los colores de cada una de las titulaciones de la portada.
 - Se ha modificado la normativa para recoger los criterios de evaluación que estará basada en una rúbrica. Esta recoge un conjunto de ítems para la evaluación del trabajo tanto de la memoria como de la presentación. Cada una de las titulaciones realizará la ponderación que deseen de estos ítems.
- Se discute ampliamente todos estos cambios:
 - Sobre los ítems establecidos en la rúbrica.
 - Sobre la composición del tribunal y publicación de los trabajos.
 - Se añade a la normativa que la cumplimentación de las tablas de las rúbricas deben entregarse a la autoridad competente.
 - Se añade a la normativa que deberán publicarse la media de los ítems
 - Finalmente se aprueba la normativa con los cambios propuestos.

3. Informe anual de las titulaciones.

- El Coordinador informa que se han recibido los indicadores desde la UTEC y por tanto debemos comenzar elaborar la memoria anual.
- Se recalca la importancia de incluir un plan de mejora y el cumplimiento de las mejoras del curso académico anterior.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

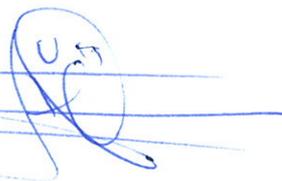
Vº Bº

La Responsable de Calidad del Centro

El Secretario de la Comisión de Calidad



Fdo.: M^a Mercedes Rico García

Fdo.: Luis J. Arévalo Rosado

ACTA APROBADA EL 22 DE ENERO DE 2015